

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 17 DE JUNIO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CPPyF/549/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Cómputos Distritales	Tipo de Participación: Supervisión de cómputos distritales
-----------------------------------	---

Lugar y periodo de la comisión: 04 al 08 de junio de 2019, Tijuana, Baja California.

Actividades realizadas:
Supervisión y apoyo en el XIV Consejo Distrital Electoral en cómputos distritales dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Resultados obtenidos:
Lograr, en apoyo a los consejeros distritales, que estuvieran listos en tiempo y forma los resultados de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Contribuciones a la Institución:
Apoyo y asesoría a los Consejos Distritales electorales en el desarrollo de sus actividades.

Conclusión:
Certeza en el desarrollo de los procedimientos para llevar a cabo los cómputos distritales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Mtro. Oscar Eduardo Rosales Rivera
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
19 JUN 2019
RECIBIDO
OFICINA DE CONTABILIDAD
FINANZAS